

177
formacion de cierta representacion acordada
p^a su M^{ta} Junta de Propios por los motivos y
para los fines que constan en dicha determinacion
y todos los quales antecedentes para el
efecto se hallan en poder de su Abogado
titular, Acuerda nuestra J^a Comisaria de
su Capitular D. Juan Gonzalez de P^auera
y D. Victoriano Lopez Suarez para que
interhibido de todos los referidos antecedentes
motivos y causas para dicho recurso procedan
a su breve expediente, como para que con
atencion a las frases e expresiones que
incluye esta Carta Orⁿ y con que se confir-
ma a este Ayuntamiento que considera agona
del modo y forma con que en todas ocasiones
ha acreditado el pronto servicio de su M^{ta}
y demas que se desea reflexionar y a quedarse
manesen las mismas informen a este
Ayuntamiento lo que conceptuen conve-
niente, ya para interhinar el recurso
que se o ya para su contestacion quedando
darse al expresado J^a Intendente unose
cuente a la referida su Carta Orⁿ, provey-
do Citacion a Cavildo de la pareciere

